

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 67/21, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 020 /21.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
08 MAR 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 441	HS 1305 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 05 MAR 2021

VISTO que fachadas, monumentos y espacios urbanos que se consideran emblemáticos pueden vestirse de luz y color en ocasiones especiales; **Y**

CONSIDERANDO

Que el color está presente de forma significativa dentro de nuestro entorno natural, transmite emociones y sentimientos, emite y potencia los mensajes.

Que como comunicador visual, el color, es uno de los elementos estructurales más significativos y uno de los mejores medios para informar, definir, atraer y llamar la atención.

Que la percepción del color se puede estudiar desde diferentes puntos de vista de acuerdo a la sensibilidad de cada persona, sin embargo, hay colores con significados comunes y universales que se usan para transmitir mensajes, convirtiéndose en protagonistas durante la noche y comunicadores eficientes.

Que los lugares que han decidido iluminarse permanentemente tienen una gran lista de eventos para reflejar en su iluminación, y dentro de ellos hay causas comunes que unen a los ciudadanos alrededor del mundo y es en estas ocasiones cuando la luz se vuelve protagonista social.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera oportuno establecer los mensajes de luz y color, iluminando el edificio de Presidencia del Poder Legislativo, de acuerdo a las fechas conmemorativas de las causas comunes que unen a todos los ciudadanos y que se incorporan como Anexo I y II que integran la presente.

Que resulta pertinente encomendar a la Dirección de Ceremonial y Protocolo revisar y actualizar el listado de fechas conmemorativas y sus colores representativos para el uso de luces exteriores del edificio de Presidencia, incorporados en el Anexo mencionado en el párrafo anterior e instruir a la Dirección de Intendencia la instalación programación y encendido de las mismas.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum" de la Cámara Legislativa.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

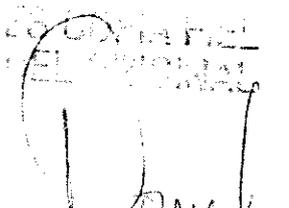
ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER los mensajes de luz y color, iluminando el edificio de Presidencia del Poder Legislativo, de acuerdo a las fechas conmemorativas de las causas comunes que unen a todos los ciudadanos y que se incorporan como Anexo I y II que integran la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2° - ENCOMENDAR a la Dirección de Ceremonial y Protocolo revisar y actualizar el listado de fechas conmemorativas y sus colores representativos para el uso de luces exteriores del edificio de Presidencia, incorporados en el Anexo mencionado en el párrafo anterior e instruir a la Dirección de Intendencia la instalación, programación y encendido de las mismas.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se dicta "Ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa, Secretaría Administrativa y a quienes correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0067/21


Patricio LOCHMEYER DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0067/21

ANEXO N° I

Día Mundial de la Cardiopatía Congénita	14 de Febrero	Rojo
Día Mundial del Cáncer Infantil	15 de Febrero	Amarillo
Día Internacional de la Mujer	8 de Marzo	Violeta
Derecho del Niño por Nacer	23 de Marzo	Azul
Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.	24 de Marzo	Celeste y Blanco
Día Mundial de la Epilepsia.	26 de Marzo	Purpura
Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas	02 de Abril	Celeste y Blanco
Día Mundial del Autismo.	02 de Abril	Azul
Día Mundial del Parkinson.	11 de Abril	Rojo
Día Internacional de la Hemofilia.	14 al 17 de Abril	Rojo
Día Mundial del Lupus	10 de Mayo	Lila
Día Internacional de la Fibromialgia	12 de Mayo	Violeta
Día internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.	17 de Mayo	Colores del Arco Iris (Rojo, naranja, amarillo, verde, azul, violeta, azul, verde, amarillo, naranja, rojo)
Día de la Revolución de Mayo	25 de Mayo	Celeste y Blanco

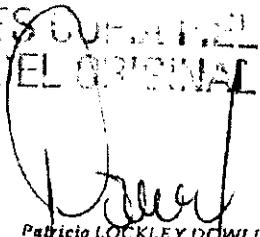
COPIA ORIGINAL
 Patricia LOCKLEY DEWELING
 Jefe Departamento
 Coordinación Administrativa
 Dirección Despacho Presidencial
 PODER LEGISLATIVO

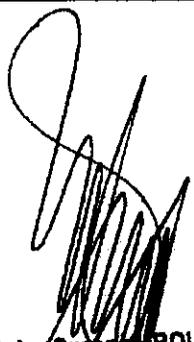
Mónica Beserra ARQUIZA
 Vicepresidenta
 Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Día del Donante de Órganos.	30 de Mayo	Verde
Día Mundial de la Esclerosis Múltiple	30 de Mayo	Naranja
Día de la Cruz Roja Argentina	10 de Junio	Rojo
Día Internacional de la Seguridad Vial	10 de Junio	Amarillo
Día Mundial del Donante de Sangre	14 de Junio	Rojo
Día Internacional de Toma de Conciencia Contra el Abuso y Maltrato a los Adultos Mayores	15 de Junio	Morado
Día Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes	17 de Junio	Celeste y Blanco
Día Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano (Día de la Bandera)	20 de Junio	Celeste y Blanco
Día Internacional del orgullo LGBTIQ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer)	28 de Junio	Arcoiris
Día de la Independencia	9 de Julio	Celeste y Blanco

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL


Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencial
Poder Legislativo


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

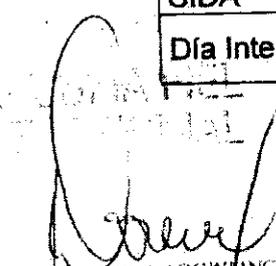


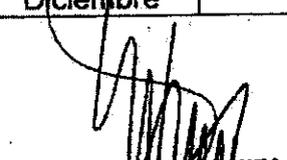
*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0067/21

ANEXO II

Conmemoración Atentado a la AMIA	18 de Julio	Bianco Celeste (Apagado) Celeste Blanco
Semana del Deporte	27 al 31 de Julio	Naranja
Día Mundial Contra la Hepatitis Virales	28 de Julio	Amarillo
Día de la Lactancia Materna	01 al 10 de Agosto	Amarillo
Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín	17 de Agosto	Celeste y Blanco
Día del Patrimonio Natural y Cultural Argentino	8 de Octubre	
Día de la Artritis Reumatoidea	12 de Octubre	Bianco y Verde
Día de la Diversidad Cultural	12 de Octubre	Arcofris
Día Mundial de la Trombosis	13 de Octubre	Rojo
Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama	19 de Octubre	Rosa
Día Internacional de la Poliomielitits	24 de Octubre	Rojo y Amarillo
Día del Donante Voluntario de Sangre	9 de Noviembre	Rojo
Día Mundial de la Diabetes	14 de Noviembre	Azul
Día de la Soberanía Nacional	20 de Noviembre	Celeste y Blanco
Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres	25 de Noviembre	Morado
Día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)	30 de Noviembre	Celeste
Día Mundial de las Acciones en Respuesta al VIH / SIDA	01 de Diciembre	Rojo
Día Internacional de las Personas con Discapacidad	3 de Diciembre	Multicolor


Patricia LOCKELLY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despartamento
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana QUIJIZA
Vicepresidente
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"